 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C. 13 de junio del 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 2667272024 de la fecha 20 de mayo de 2024, la Doctora o Doctor *JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CHAPINERO (E)*, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

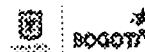

JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
Subdirectora Local para la Integración Social de Chapinero (E)

Siendo las 4:30 p.m. del 21 de junio de 2024 se desfija el presente informe secretarial.


JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
Subdirectora Local para la Integración Social de Chapinero (E)



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

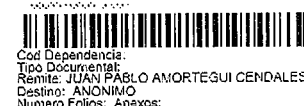


Fecha: 2024-06-12 16:54:17
Rad: S2024093653

Código 1213010

Bogotá, D.C.,

Señor:
Ciudadano
mv.mauricio.gonzales@gmail.com
Bogotá



Asunto: Respuesta Derecho de Petición No. 2667272024

Respetado señor Anónimo, reciba un cordial saludo.

En respuesta a la comunicación de la referencia, remitida a esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social localidad de Chapinero y dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos indicarle que se dio contestación a su requerimiento mediante radicado : S2024090758 del 6 de junio del 2024.

Con esta información espero dar respuesta a su solicitud dentro de las competencias de la Secretaria Distrital de Integración Social; asimos, le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES

Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E) Documento firmado Elaboró:

Maria Candelaria Romero Meza – Secretaria

Revisó: Catalina Luzardo Martinez – Apoyo jurídico CP=S381-2024

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 5 27 97 97
www.bogota.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondencia@integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



isecora
Firmado Electrónicamente con AZSign
2024-06-12T16:46:06-05:00... Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Asunto_ Respuesta Derecho de Petición No. 2667272024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240612-164450-ebef26-75328146

Creación: 2024-06-12 16:44:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-12 16:46:06



Escanee el código
para verificación

Firma: JUAN PABLO AMORTEGUI

JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
14295090

jamorteguic@sdis.gov.co

Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E)
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Uso: Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-06-12-164450-ebef26-753281-46
2024-06-12T16:46:08-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD		Asunto_ Respuesta Derecho de Petición No. 2667272024	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co		Escanee el código para verificación	
Id Acuerdo: 20240612-164450-ebef26-75328146 Creación: 2024-06-12 16:44:50			
Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-12 16:46:06			
ACCIONES	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES jamorteguic@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración So SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-06-12 16:45:09 Lec.: 2024-06-12 16:46:01 Res.: 2024-06-12 16:46:05 IP Res.: 190.27.225.68